

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Educación y Ciencia

**Resolución de 18/05/2010, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la composición de las comisiones de elaboración del informe sustitutivo del ejercicio B2 de los procedimientos selectivos de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas convocados por Resoluciones de de la Consejería de Educación y Ciencia de 29/03/2010. [2010/8458]**

Para dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones de 29 de marzo de 2010 de la Consejería de Educación y Ciencia, por las que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimientos para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, la Dirección General de Personal Docente, en uso de las competencias conferidas, ha resuelto:

Primero.- Hacer publicas en el Anexo I de la presente Resolución las Comisiones de Elaboración de informe sustitutivo del ejercicio B2 que se constituyen en las provincias de gestión de especialidad de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Segundo.- Hacer públicos los componentes de las Comisiones de Elaboración de informe sustitutivo del ejercicio B2 y que son los que se recogen en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero.- Las comisiones de Elaboración de informe sustitutivo del ejercicio B2, así como sus componentes, correspondientes a las especialidades de Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Española del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, será objeto de publicación específica que se realizará de forma singular para estas especialidades.

Cuarto.- Los miembros de estas Comisiones de Elaboración de informe sustitutivo del ejercicio B2 tendrán derecho al percibo las asistencias por participación en comisiones de valoración de procesos de provisión de puestos referidos en el apartado 5º del Anexo del Decreto 36/2006.

Quinto.- Aquellos miembros de estas Comisiones de Elaboración de informe cuya composición se recoge en la presente resolución, que se hallan incurso en algunas de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán alegar y demostrar por escrito en la constitución de la Comisión, la causa de su abstención. Asimismo, los aspirantes de estos procedimientos podrán recusar a dichos miembros por algunas de estas causas, según lo previsto en el artículo 29 de la misma Ley.

Sexto.- Esta resolución no pone fin a la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 38.3 de la Ley 3/84 de 25 de abril, de Régimen Jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha (D.O.C.M: de 2 de mayo de 1984) y, contra la misma, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha, conforme a lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimientos Administrativo Común.

Toledo, 18 de mayo de 2010

El Director General de Personal Docente  
ANTONIO SERRANO SÁNCHEZ

## Anexo I

Delegación provincial de Albacete

Comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b.2

Comisión 1

- Geografía e Historia
- Biología y Geología

Comisión 2

- Piano

Delegación provincial de Ciudad Real

Comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b.2

Comisión 1

- Inglés
- Francés
- Filosofía
- Educación Física

Delegación provincial de Cuenca

Comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b.2

Comisión 1

- Tecnología
- Física y Química
- Formación y Orientación Laboral

Delegación provincial de Guadalajara

Comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b.2

Comisión 1

- Latín
- Griego
- Lengua Castellana

Delegación provincial de Toledo

Comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b.2

Comisión 1

- Dibujo
  - Matemáticas
  - Música
  - Orientación Educativa
-

## Anexo II

Componentes de las comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b2 en Albacete

## Comisión 1

Presidente: D. Pedro Chaparro García

Vocales: D. Domingo Blanco Sidera  
D<sup>a</sup>. María Ángeles Bernal González  
D<sup>a</sup>. María Pilar Bueno Aroca  
D<sup>a</sup>. María José Díaz del Campo García-Carpintero

## Comisión 2

Presidente: D<sup>a</sup>. María Ángeles Sarget Ros

Vocales: D. Luis Emilio Algaba Gaitano  
D<sup>a</sup>. Noelia Galindo López  
D. Jesús Rogelio Cebrián Ballesteros  
D. Juan Francisco Sanz Redondo

Componentes de las comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b2 en Ciudad Real

## Comisión 1

Presidente: D. Manuel José Martín de Almagro Aldea

Vocales: D<sup>a</sup>. Catalina Roldan Lázaro  
D<sup>a</sup>. María Henar Arévalo Hernando  
D. Santiago Sánchez-Migallón Jiménez  
D<sup>a</sup>. María Pilar Morales Marín  
D<sup>a</sup>. Carmen Pilar Serrano Boyer  
D<sup>a</sup>. Ana María Fernández Conde

Componentes de las comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b2 en Cuenca

## Comisión 1

Presidente: D. Francisco J. Carrascosa Baeza

Vocales: D. Julio Martín Mata  
D<sup>a</sup>. María del Valle Bravo Quintana  
D. Juan Francisco Caravaca Martínez  
D. Ramón Fuentes Cana

Componentes de las comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b2 en Guadalajara

## Comisión 1

Presidenta: D<sup>a</sup>. María Dolores López Sanz

Vocales: D<sup>a</sup>. María del Mar Gutiérrez Martínez  
D<sup>a</sup>. María Carmen Bravo Barroso  
D<sup>a</sup>. Elena Tecedor Yanguela  
D. José Antonio Panero Martínez

Componentes de las comisiones de elaboración de informe sustitutivo del ejercicio b2 en Toledo

Comisión 1

Presidente: D. Manuel Cabañero Blanco

Vocales: D<sup>a</sup>. Margarita Lomas Márquez  
D. Miguel Gómez Morato  
D<sup>a</sup>. María Teresa Ayuso Gómez  
D. Antonio Diges Junco  
D. Angel Mari Juan Álvarez  
D. Carlos Cardeña Gálvez

---